AÑO III — JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1901 — NUM. 916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Las elecciones municipales.

Vamos á volver hoy sobre este tema de palpitante actualidad, porque su importancia bien lo merece, y para ver si insistiendo en la demanda, se consigue agitar la opinión segoviana á fin de que se preocupe algo más de esta función política, y sacuda mortales desmayos que á nada bueno pueden conducirnos.

Se acerca la fecha señalada para las elecciones municipales, y no se advierte aquí movimiento alguno que revele una reacción saludable, y señale una rectificación de conducta en los procedimientos hasta ahora seguidos.

Llegarán las vísperas de las elecciones; personas muy estimables y dignas para nosotros de todos los respetos, pero tal vez no dotadas de algunas otras condiciones esenciales para el desempeño del cargo, solicitarán el apoyo del cuerpo electoral; y este, por indiferencias perjudiciales ó egoismos mal encubiertos, se abstendrá en gran parte de emitir el voto, ó lo hará atendiendo á razones de conveniencia propia y compromisos de afecto, más que á lo que necesitan y reclaman los intereses generales de Segovia.

Y después que se haya hecho el daño, vendrán los consabidos lamentos y las dolorosas sospresas, como si no tuviéramos ya pruebas bastantes de que no es generoso ni patriótico comprometer la hacienda de todos para satisfacer anhelos propios, y que los ciudadanos de los pueblos regidos por las leyes modernas, deban hacerse dignos de los derechos que tienen, cumpliendo con valor cívico sus deberes.

Ahora, que aún no se han echado á volar nombres de candidatos, y por lo tanto no se pueden herir susceptibilidades, ni puede creerse inspirada nuestra campaña en móviles que no sean nobles y desinteresados, es la ocasión oportuna para hacer algo en este sentido, que revele los decididos propósitos de la opinión segoviana para intervenir más directa y eficazmente en la administración de sus intereses.

Congréguense industriales, comerciantes, y propietarios; acuerden una candidatura exenta de carácter político, pero que responda a las necesidades de la población, y sea una garantía de acierto; y estén seguros de que en este caso, no habrá fuerza alguna que se ponga frente á ellos, y el triunfo coronará su empeño, llevando á su lado á todos los elementos sanos y prestigiosos de la Capital.

Hágase así, y se llevará á cabo una buena obra, y se evitarán las luchas electorales que solo dejan tras de sí el rastro de enconos avivados y mal reprimidos despechos.

Es preciso, absolutamente preciso, que se impongan los fueros de la razón y del patriotismo, y se escoja el medio de dar esta satisfacción á Segovia.

Hoy aún es tiempo de hacer algo que enmiende errores pasados y contribuya á salvar la hacienda municipal.

Mañana, tal vez, sería ya tarde.

PROFILAXIS DEL TIFUS

La importancia de la enfermedad y los efectos verdaderamente lamentables que ocasiona, sobre todo en las grandes ciudades, son de sobra conocidos para que en este lugar, sin espacio bastante para ello, nos extendamos en consideraciones prolijas; pero ante la transcendencia del asunto bajo el punto de vista social, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores acerca de lo que debe constituir la profilaxis de una dolencia que tantas víctimas causa al cabo del año.

Los médicos antiguos creían que podía producirse el tifus espontáneamente por la putrefacción y que ésta podía introducirse en las habitaciones del hombre junto con los gases pútridos que se exhalan de las cloacas, pero esta teoría cayó por su base con el descubrimiento del bacilo de Eberth.

Comenzó entonces á estudiarse cuáles serían la vía y el vehículo que le sirviesen al gérmen para penetrar en nuestro organismo y se sostuvo durante varios años que la vía era la boca y el vehículo, el agua potable.

No obstante, más tarde se vino en conocimiento y fué admitido por todos los autores, que con ser el agua potable uno de los vehículos más importantes, no era el único, y por lo tanto, para poner en práctica reglas higiénicas contra el tifus, es preciso evitar otros medios de infección.

Para comprender lo que acabamos de decir, basta considerar que los gérmenes del tifus se encuentran en las deyecciones del enfermo, en su orina y en sus esputos, cuando existen complicaciones bronquiales ó pulmonares. De aquí se desprende, pues, que los vehículos de infección son numerosos. Dejando á un lado el contagio directo que puede sobrevenir cuando se toca una de las materias dichas expulsadas del cuerpo del enfermo, el contagio indirecto puede ocurrir por medio del polvillo que se levanta en el terreno infecto, del agua, de las substancias alimenticias y aun por medio de algunos insectos, especialmente por los que se posan con predilección sobre las deyecciones (moscas, mosquitos etc.)

La posibilidad de la transmisión del tifus por los alimentos está fuera de toda duda, y se ha demostrado de modo indubitable que las ostras cultivadas en puntos á donde van á desembocar aguas de cloacas pueden retener entre sus valvas el bacilo del tifus. Pero donde con mayor frecuencia se observa la existencia del bacilo es en los vegetales que se comen crudos, en las ensaladas, sobre todo si se infectan con aguas de cloaca, en la que no muere el gérmen tífico por su extraordinaria resistencia vital en un medio putrefacto.

El uso como alimento de estos vegetales crudos que se cultivan en los alrededores de la ciudad, es quizás el medio más común para la propagación del tifus. Los Municipios debieran prohibir, por consiguiente, el empleo del agua de cloaca para el riego de las huertas en que se cultiven aquella clase de vegetales, como se ha hecho ya en varias capitales europeas.

Otra substancia peligrosa, cuando se emplean recipientes poco limpios y es manejada por personas poco limpias también es la leche, con la que debemos tener especial cuidado.

A estas diversas maneras de verificarse el contagio hay que añadir la predisposición individual, sin la que puede no adquirirse la dolencia á pesar de ponerse en contacto con los bacilos. Y no debe olvidarse que las grandes aglomeraciones humanas, el dormir en habitaciones insanas, la mala y escasa alimentación son causas predisponentes para que se verifique el contagio.

De todo lo cual resulta que la primera medida preventiva que se adoptará al hallarse en presencia de un caso de fiebre tifoidea, será el riguroso aislamiento del enfermo y desinfección esmerada de la habitación en que se encuentre. La desinfección de las substancias excrementicias, de los alimentos y de todo, en fin, lo que rodea al paciente, son medidas de gran importancia higiénica.

Y sobre todo, es deber de los municipios atender por todos los medios que estén á su alcance á evitar que la endemia se convierta en epidemia de horrorosas consecuencias, pues las iniciativas individuales no bastan en muchos casos para atajar el mal.

ARIAS CARVAJAL

EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE 1901

Premios á los expositores

Anoche celebraron sesión las Comisiones Ejecutiva y Técnica, asistiendo también las Comisiones especiales nombradas para dictaminar respecto de los trabajos presentados al concurso.

Estos dictámenes fueron aprobados sin discusión alguna, quedando acordada la adjudicación de premios en la forma propuesta por las Comisiones especiales.

También se acordó que la entrega de las recompensas concedidas se verifiquen el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el palacio de la Diputación, pudiendo los expositores prescindir presentarse á recojer sus premios ó designar persona que lo verifique.

He aquí por grupos las relaciones de las recompensas concedidas y si en alguna omisión ó error incurrimos, gustosos los rectificaríamos puesto que la precipitación con que están tomadas las notas harán fácil cualquier equivocación que estamos prontos á subsanar.

Diplomas extraordinarias de honor

Real Patrimonio.
Ilmo. Cabildo Catedral.
Academia de Artillería.
Excma. Diputación provincial
Excmo. Ayuntamiento.
Escultor D. Aniceto Marinas.

Diploma extraordinario de Cooperación

D. Anselmo Carretero, industrial.

SECCION 1.ª

Segovia Antigua

Comisión informadora: Sres. Benlloch (Presidente), Fernández don Domingo Gila (D. Segundo) y Arce (Secretario.)

Medalla de oro.

D. Ildefonso Rodríguez Fernández, por la colección de objetos antiguos.

Medalla de plata

D. Rufino Arango, por la colección de objetos antiguos.

D. Andrés Pérez Arrilucea, por la colección de cuadros al óleo.

D. Salvador Guadilla, por la colección de cuadros al óleo.

D. José Terradillos, por la colección de armas.

D. Luis Nonide, por id. de monedas.

D. Félix Pedrazuela, por id. de objetos antiguos.

Medalla de cobre

D. Feliciano García, por dos trajes de segoviana.

Diploma de cooperación

D. Juan Gómez Sanz, por un crucifijo de marfil y un candelero.

D. Cipriano Allas, por un cobre gravado.

D. Isidro García, por una escopeta de chispa, de tres llaves.

D. Demetrio Láinez, por un cofre de hierro.

D. Julián Bermejo, por una manezuela de cobre, Luis XIV.

D. Florentino Vírseda, por una caja en incrustaciones.

D. Jacinto Velasco, por un medallón de nácar.

D. Paulino de Andrés, por un reloj de pesas.

D. Agapito Marcos, por un relicario.

D. Matías Sanz, por un cuadro al óleo que representa una Dolorosa.

D. Dámaso Barrios, por un idem, idem.

D. Gregorio Llorente, por un armario y caja de concha.

D. Guillermo Cuenca, por un reloj época Carlos III.

Doña Simona López, por un cuadro al

Folletón del DIARIO DE AVISOS (2)

Genoveva

POR

Alfonso Karr

A. C. S.

(Continuación)

ello herida alguna. Todo combate se verifica con perdidas aun para el vencedor, pero no habia llegado aun en el caso de combatir; todos se habian rendido de tan buena voluntad que madame Lauter no habia tenido á nadie en más estima de la que ellos propios se habian dado.

M. Stoltz era un joven cuya profesión no era otra que la de esperar con buena fortuna á que, con la muerte de un anciano pariente, fuese la suya más considerable. La primera vez que se dió a luz en Chalons, fué en una reunión á la que también había concurrido madama Lauter, M. Stoltz, tímido y embarazado á lo sumo anduvo buscando, para fijar su atención, la mujer á quien vió menos agasajada, aquella que á causa de su escasa belleza, le pareció condenada á que se usase con ella de mayores deferencias. Semejante modestia que nadie tomó sino por una elección decidida, hubo de chocar en alto grado á las mujeres, y podría apostarse muy bien, á que no fué madame Lauter la única que le dijo á su marido al entrar en su casa.

—Esta noche nos han presentado un joven bien nulo.—Se ha hecho justicia asi propio tomando á madama Reiss por objeto de sus necias atenciones.—¿No has reparado con que torpeza saludó al entrar?...

A lo cual nada tuvo que responder M. Lauter, porque M. Stoltz le era de todo punto indiferente, ó bien porque quizá ni aun habia reparado en él.

A la mañana siguiente le dijo madama Lauter á su marido en tanto que almorzaban.—¿Conoces algo más ridículo que esa madama Reiss?—Anoche iba tan escotada como si se hubiese tratado de ir á un baile dado en la prefectura,—y eso sin contar una docena de pobres diamantes que yo creo se ha de poner alguna dia hasta para ir á comer una tortilla al campo y sin los que estoy segura no ha de poder acostarse si ha de conseguir conciliar el sueño.

A lo cual Mr. Lauter no contestó tampoco nada.

—Dentro de tres dias, continuó madama Lauter, nos toca tener reunión en casa—¿Te parece que habrá necesidad de convidar á ese Kœtzz ó Stoltz?

—Respecto á eso harás enteramente lo que te parezca,—la respondió M. Lauter.

—Entonces le convidaré, y de ese modo me veré libre, solo con su presencia, de pedir á las demas hombres que concurran en aquella noche á casa, que se tomen la molestia de sacar á walsar á madama Reiss.

III

M. Stoltz acostumbraba á salir de caza—Era llegada la estación de cazar codornices en los trigos con perros adiestrados. Tropezose un dia con M. Lauter y cazaron juntos. Desde aquel dia, M. Stoltz se hizo visita habitual de la casa.

IV

Una mujer fiel

Madama Lauter, era también, respecto de este punto como las demas mujeres,—escepto siempre vos, señora,—hacia estribar la infedelidad en un solo favor. Todo cuanto le precedía, no era de modo alguno culpable á sus ojos sino respecto á que suele conducir por grados á la infidelidad pero conceptuándose con suficiente firmeza para detenerse en el punto en que quisiera, no daba á lo demás importancia alguna.

Asi es que, pasado algun tiempo, sus ojos se encontraron con los de M. Stoltz.—Hay un momento en que las miradas que se cruzan, se tocan por un punto determinado que produce una conmoción en el pecho. Entonces no pueden separarse la una de la otra; se establece entre ellas una especie de conductor eléctrico invisible que trasmite por medio de un cambio dulce y doloroso el alma y la vida. En vano es que una de las dos personas entre quienes se establece dicha comunicación se empeñe en bajar ó en separar los ojos; se halla bajo la influencia de un magnetismo energico, imperioso, invencible—Entonces se dá un prolongado beso de alma, en el que se mezclan y confunden dos existencias:—en semejante momento, cada cual siente que le abandona la vida y que la falta respiracion en el pecho, hasta que el aliento y la vida del otro vienen á reemplazar voluptuosamente la vida y el aliento que se ha ido.

No es mas lo que se verifica.—y madama Lauter se decia así misma: soy coqueta, pero por nada en el mundo faltaría á mis deberes.

Llegó un momento en que, por acaso, se hallaron solos y juntos M. Stolz y madama Lauter ruborizándo-

(Continuará.)

óleo representando la Virgen de la Fuencisla.

D. Luis Lobo, por una montera segoviana.

D. Cruz Sánchez, por un cuadro bordado, lapiz.

Sra. Viuda de Casado, por un abanico de hueso del siglo XVII.

Doña María García, por una montera segoviana.

D. Manuel Llenderrozas, por seis platos de china.

D. Julio Suarez, por una tabla con dos cofres.

D. Gabriel Cáceres, por un bargueño.

D. Antonio María Cáceres, por un Crucifijo de talla.

Ayuntamiento de Zamarramala, por cuatro alabardas y una ejecutoria.

D. Luis Casares, por un cuadro que representa á Santa Inés.

Doña Flora Guadilla, por una escultura representando á la Virgen.

Doña Petra Torres Guadilla, por una escultura representando á San Juan.

D. Ramón Cabanillas, por un escritorio.

Doña Angela Ortega, por un cuadro en cobre.

D. Domingo Barragán, por un cuadro tallado, cristo en la columna.

Doña Angela Domingo, por un autógrafo de Santa Teresa de Jesús.

D. Manuel Antón, por una pistola de chispa de dos cañones.

D. Vitorina Ochoa, por dos retratos miniaturas.

D. Tomás Hernández, por un cuadro, que representa el sudario de Cristo.

Cofradía del Santo Entierro, por dos armaduras de hierro.

SECCIÓN 2.ª

Ciencias.—Literatura

Comisión informadora: Sres. La Calle (Presidente), Castellarnau, Cantos, Peinador, Reyes, Rodao, Arce y Gila (Secretario).

Medallas de oro

D. Joaquín Olmedilla y Puig, por su libro *Estudio crítico é histórico del médico don Andrés Laguna.*

D. Enrique Corrales por su libro *El Acueducto de Segovia.*

D. Francisco Zorrilla Arroyo, por su *Colección antropológica.*

D. José Ramírez Ramos, por su libro *Apuntes para la agricultura general como arte.*

Medallas de plata

D. Rafael Navarro, por su *Topografía médica de la villa de Coca.*

D. Francisco Paula y Prieto, por sus libros de *Taquigrafía.*

D. Adelardo López Sánchez, por su libro titulado *Nuestros campos y sus cultivadores.*

D. Gabriel María Vergara, por sus obras *Noticias bibliográficas de la provincia de Segovia, D. Diego de Colmenares y tradiciones segovianas.*

D. Eliseo Sanz y Sanz, por su libro *Nociones de Agrimensura.*

D. Pío de Frutos Córdoba, por su libro *Competencia entre la Administración y los Tribunales de Justicia.*

D. Jesús Sáez Sobrino, por su colección de *Animales disecados.*

D. Millán Quirós, por su *Colección de insectos.*

D. Francisco Rubio, por su obra *Método para la formación de cuentas municipales.*

D. Ildefonso Rodríguez, por su *Historia crítica de la Medicina.*

D. Victoriano Provencio, por su aparato *Logaritmo mecánico.*

D. Leopoldo Díaz Vallés, por su obra *Página de caza.*

D. Lorenzo García Huerta, por su obra *María y las Artes.*

Medallas de cobre

D. Santiago González por su libro titulado *Aritmética para los niños.*

D. Vicente Gómez Aguirre, por su *Higiene de la infancia.*

D. Críspulo Adeva, por su tratado de *Taquigrafía.*

D. Miguel Gómez, por su *Método de lectura.*

D. Pedro H. Useros, por su libro *Apuntes para una guía de Segovia.*

D. Angel Cabrero y D. Bernardo Romero por su libro titulado *Estudio sobre Beneficencia.*

D. Francisco Gómez Braña, por su *Sistema métrico.*

D. Angel Cabrero, por su estudio sobre *Bancos agrícolas.*

D. Leopoldo Casero, por su *Tratado de Historia de España en forma de veladas.*

Menciones honoríficas

D. Luis Gil Pérez, por su libro *El niño aplicado.*

D. Gonzalo Ortiz, por su libro titulado *Astronomía para los niños.*

D. Laureano Lotero, por su novela titulada *Nostalgias.*

Diplomas de cooperación

D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros, por los estados de las *Observaciones metereológicas, practicada durante quince años consecutivos en el observatorio en el Instituto provincial, fuera de concurso.*

D. Silverio de Ochoa, por sus obras literarias, presentada fuera de concurso.

D. Julián Grimau, por una *Coleción de fósiles.*

D. Félix Pedrazuela, por la *Colección de rocas.*

D. Valentín Fuentes, por la *Colección de trabajos practicados en la Escuela Normal por los alumnos de la misma.*

D. Mariano Larios, por sus estudios sobre *El Museo Provincial de Segovia.*

D. Severino Quirós, por su *Colección de sellos.*

SECCION 3.ª

ARTE MODERNO

Comisión informadora: Sres. González (D. Ezequiel), presidente.—Cuianda Fernández (D. Domingo), Iraol y Mendez Vigo.

Medalla de plata

Pintura

Sr. Vizconde de Ayala, un retrato al pastel.

D. Federico Maldonado

D. Mariano Lários, cuadro *¿Qué será el mundo?*

Escultura

D. Toribio García de Andrés, escultura, *El favorito.*

Tipografía

D. Alejandro Mozo, pruebas tipográficas.

Fotografía

D. Bernardo Maeso, instalación fotográfica.

Marmóristería

D. Pedro Rodríguez Arrieta, panteón de marmol.

Medalla de Cobre.

Pintura

D. Santiago Badillo.

D. Benito López, dibujos de Arquitectura.

D. Francisco Bonín, paisaje

Tipografía

D. Felipe de la Cruz, pruebas tipográficas.

Fotografía

D. Juan Moya, instalación fotográfica.

D. Tirso Unturbe, idem.

Menciones honoríficas

Pintura y dibujo

D. Martín Quirós Toledano, dibujo á pluma.

D. Severino Quirós, acuarela.

D. Silvestre Gallego, un bodegón.

D. Lópe Tablada, pintura decorativa.

D. Pedro Hernández Useros, un mosáico.

D. Gil Terradillos, un biombo (paisajes)

D. Felipe Tejero, acuarela.

D. Gregorio Hernanz, íd.

D. José Fout, paisaje al oleo.

Escultura

D. Andrés Sanz, ataurique de Corpus.

Por el jurado se propondrán diplomas de cooperación para los señores don Valentín Burgos, don Jacobo Ontoria, don Angel Pérez Carretero, don Sixto Vizcaino, don Clemente Vinuesa, don Vicente Gómez Fernández, don Francisco Gómez, don Anselmo Romero y don Cárlos Bermejo.

SECCION 4.ª

Minerales y productos químicos

Comisión informadora: Sres. Castellarnau; (presidente) Ledo, López Olivas, Martín Higuera. Odriozola, Arrilucea, Rebollo, Gavilán y Roca (Secretario)

Medalla de oro

A don Miguel Llovet, de Segovia, por sus productos farmacéuticos.

Medalla de plata

A don Julio de la Torre Bartolomé, de Segovia, por sus productos farmacéuticos.

A don Gregorio Perlado, vecino de Aldeavieja, y natural de Segovia, por especialidades farmacéuticas.

A don Vicente Sacristán de Segovia, por idem, idem.

A doña Francisca Montes, de Segovia, señora viuda de Ochoa, por cal común.

A don Francisco M. Marcos, por agua de Colonia.

A don Dionisio Cuenca, de Riaza, por colecciones minerales.

A D. Felipe Ochoa, por Chocolates.

Medalla de cobre

A D. Martín Cubo, de Vegas de Matute, por Cal común.

A don Francisco Alvaro, por Jabón duro.

A don Andrés Cristobal Peña, Arcillas y tierras refractarias.

A D. Salustiano Aldeamil, de Segovia, por Baldosas de Porlant.

A don Leandro de Orduña, por minerales.

SECCIÓN 5.ª

Agricultura y sus derivados

Comisión informadora: Sres. Huerlas (Presidente), Láinez, López Olivas y Odriozola (Secretario.)

Medallas de oro

D. José Quevedo, por los productos del Campo de experimentación.

La Unión Resinera Segoviana, por sus productos de la fábrica de Coca.

Medallas de plata

D. Ezequiel González, por plantas y frutas.

Herederos de D. Hipólito Mompín, por frutas.

D. Felipe de Ochoa, por los vinos del *Terminillo.*

D. Francisco Zorrilla, de (Sepúlveda), por harinas.

D. Agustín Frías, de (Cantalejo), por ídem.

La Protectora, fábrica de productos resinosos de Quemada hermano y Cuesta.

Medallas de cobre

D. Martín Peinador, de (Carbonero de Ahusín), por cereales y un arado giratorio.

D. Mariano Gil, de (Torreiglesias), por idem.

D. José Moreno, de (Abades), por ídem.

D. Juan de Dios Redondo, (de Martín Muñoz de las Posadas) por idem.

D. Manuel Borregón, de (Aragoneses), por idem.

D. Máximo Borregón, de idem, por idem.

D. Narciso Acebes, de (Coca), por aguardientes.

Sr. Marqués de Castellanos, por sus productos agrícolas, procedentes de Garcillán.

D. Miguel Duque, de (Segovia), por sus productos de horticultura.

D. Angel Rodríguez, de (Basardilla), por lino.

D. Francisco García, de (La Salceda), por idem.

D. Cayetano Arenas, de (San Ildefonso), por productos forestales.

D. Valentín del Barrio, de (Rebollo), por harinas.

D. Agustín Frías, de (Cantalejo), por idem.

D. Sercadio Suárez, de (Cuéllar), por achicorias.

D. Florentino Virseda, de (Muñoveros), por trigo y garbanzos.

Al mismo por máquinas agrícolas.

Menciones honoríficas, semillas y máquinas agrícolas.

D. Cipriano Viejo, (Higuera)—Un trillo y una fanega de trigo alhaga.

D. Cecilio Rojero, (San Cristobal de la Vega)—Un arado invencible.

D. Isidro García (Montejo de la Vega).—Un arado invencible.

D. Florencio Rincón, (Madrona)—Un arado para viñas.

D. Julián Bermejo (Segovia)—Una fanega de trigo alhaga.

D. Anastasio Gómez (Adrada de Pirón)—Un arado agudo y una fanega de trigo dattel.

D. Pablo Sainz, (Escalona)—Un trillo y una fanega de trigo dattel.

Doña Feliciana Villagrán (Raparaiegos.—un arado invencible y una fanega de alhaga.

Doña Ignacia Mardomingo, Escobar, un arado agudo y una fanega de alhaga.

D. Tomás Viejo, La Higuera, una rastra y una fanega Dattel.

D. José de Andrés, Torreiglesias, un arado invencible.

D. Simón de Andrés, Torreiglesias, una trituradora y una fanega de alhaga.

D. Juan Martín Domingo, Torreiglesias, un arado agudo y una fanega de alhaga.

D. Valentín Sanz Pascual, Cantimpalos, un arado para viñas.

D. Natalio Sánchez, Madrona, un arado invencible.

D. Dionisio Gil, Torreiglesias, un trilloo y una fanega de trigo dattel.

D. Tomás Sanz Tabanera, Valverde, un trillo y una fanega Lattel.

D. Manuel Redondo, Brieva, una fanega de alhaga.

D. Venancio Gómez, Adrada de Pirón, una trituradora y una fanega de alhaga.

D. Lucio Rubio, Nava de la Asunsión, un arado invencible.

D. Dámaso Garrido, Losana, un arado invencible.

D. Mariano Sanz, Trescasas, un arado invencible.

D. Pedro García, idem. una fanega de alhaga.

D. Bonifacio Barroso, idem, una fanega de alhaga.

D. Félix Sanz, idem, una fanega de dattel.

D. Mariano de Marcos, Pinillos, un araco giratorio y una fanega de dattel.

D. Faustino Yuste, Pinillos, un arado agudo y una fanega de alhaga.

D. Celedonio Gil, Brieva, una trituradora y una fanega de dattel.

D. Luis Merino, Escalona, una fanega de dattel.

D. Odón Viejo, La Higuera, un arado simple.

D. Alvaro Segovia, Torreiglesias, un arado simple.

D. José Bermejo, Muñopedro, un arado invencible.

D. Raimundo García, Garcillán, una trituradora y una fanega de dattel.

D. Juan de Andrés, Aragoneses, una fanega de alhaga.

D. Evaristo Casado, Mata de Quintanar, una fanega de trigo dattel.

D. Isidro Ayuso, Madrona, fanega de alhaga.

D. José Martín Palacios, Brieva, una fanega de alhaga.

D. Luis Sanz Barroso, Mata de Quintanar, una trituradora.

D. Agustín Olmos, Santo Domingo de Pirón, un arado invencible.

D. Cayetano Rodríguez, Basardilla, un arado invencible.

D. Gregorio Garrido, idem, una fanega de trigo alhaga.

D. Jenaro Garrido, idem, una fanega de alhaga.

D. Simón Moreno, idem, una fanega de dattel.

D. Marcelino Garrido, idem, una de dattel

D. Angel Rodríguez, idem, un arado simple.

D. Mariano Merino, Mozoncillo, un arado para viñas y una fanega de dattel.

D. Valentín del Barrio, Rebollo, un arado simple.

D. Apolinar Segovia, Vallelado, un arado para viñas.

D. Faustino Vidal, Segovia, patatas extranjeras para la siembra, por sus productos de horticultura.

D. Germán Duque, Segovia, íd. íd. por idem.

D. Florentino Virseda, Muñoveros, una bomba de trasegar por sus vinos.

Menciones honoríficas

Las han obtenido, á más de los expositores anterior mente citados:

D. Pedro Torres, Tabladillo, por cereales.

D. Cipriano Gómez, Segovia, por gusanos de seda.

D. Eusebio Llorente, Valverde, por pan ecoido.

D. Atanasio Perlado, Segovia, por jamones y mantecas.

D. Roque Domingo, Pelayos, por tegidos de lino.

Diplomas de cooperación

Sres. Lambás y Galicia, por cereales fuera de concurso.

D. Pedro de Roque, Segovia y don Andrés Gordo, Aldeavieja, por idem idem.

Esta Comisión informadora hubiera deseado proponer para una recompensa á las notables instalaciones del Real Patrimonio y la de harinas del Sr. Carretero, pero se ha visto imposibilitada de hacerlo, por hallarse aquellas instalaciones fuera de concurso.

SECCION 6.ª

Ganadería

Comisión informadora: Sres. Carsi (Presidente), Olaya, Láinez y señores Veterinarios de la Academia de Artillería y del Regimiento de Sitio.

Medalla de oro

Por un toro reproductor, raza del país, capa en castaño presentado por los vecinos de Losana.

Medalla de plata

Por una vaca, de nombre «Marquesa» de 9 años, dedicada especialmente á la producción de leche, de raza holandesa, perteneciente á D. Francisco Zorrilla, de Sepúlveda.

Por dos bueyes de raza española, nacidos y criados en la provincia, de 6 años, de capa castaña, destinados á la labor, propiedad de don Víctor Aguado, de Abades.

Por un lote de novillos, raza hispana-portuguesa, compuesta de un torete semibravo y dos novillas, jaboneros claros, nacidos en la provincia y propiedad del Excmo. señor Marqués de Tolosa.

Por dos novillos del país, en él criados y nacidos de dos años y capas negras, propiedad de don Mariano Sanz, de Zamarramala.

Por un novillo padre de tres años, negro, raza del país, propiedad de don Marcos Gómez Martín, de Adrada de Pirón.

Medalla de cobre

Por un novillo de 2 años, raza del país, propiedad de don Melitón Gómez Herranz, de Adrada de Pirón.

Por un toro padre de 6 años, raza del país, propiedad del Excmo. Sr. don Enrique Maldonado.

Menciones honoríficas

Por un toro llamado «Barroso» de 5 años, entero y cebado, dedicado á la reproducción, raza holandesa, propiedad de don Francisco Zorrilla, de Sepúlveda.

Por un lote de novillos del país, negros, uno de 3 años y tres de 2, propiedad de don Eustaquio Barreno, de Hontoria.

Por una vaca de 6 años, raza del país, propiedad de don Melitón Gómez Herranz, de Adrada de Pirón.

Por un toro padre y un novillo raza del país, propiedad de don Gregorio Pascual. de Turégano.

Ganado caballar

Medalla de plata

A don Tomás Pascual, de Hontoria, por una yegua de 2 años y medio tordilla vinosa.

A don Francisco Goñi, de Segovia, por un caballo de silla.

Al Excmo. Sr. D. Enrique Maldonado, vecino de Salamanca, por un potro de 3 años criado en Lobones de esta provincia, de su propiedad.

A don Domingo Rodríguez, del Espinar, por un potro de año y medio.

Medalla de cobre

A don Anastasio Llanas, de Segovia, por un pollino de 3 años.

Menciones honoríficas

A don Pedro García, de Valdevacas, por una pollina de 5 años.

A don Tomás Pascual, de Hontoria, por una yegua castaña de 8 años.

A don Domingo Martínez Galindo, de Santo Domingo de Pirón, por un muleto añal.

A don Pedro García, de Valdevacas, por un muleto de 3 años.

A don Domingo Martínez Galindo, de Santo Domingo de Pirón, por una yegua alazana en cría y de 12 años.

Ganado lanar

Medalla de oro

Al Excmo. Sr. Marqués de Perales, por un lote de seis carneros, diez ovejas y diez corderas, criados en sus fincas del Espinar, son de raza merina trashumante.

Medalla de plata

A don Alejo Gómez y Gómez, de Adrada de Pirón, por dos carneros y dos ovejas.

Medalla de cobre

A don Natalio Sánchez, de Madrona, por cuatro carneros y cuatro ovejas, raza merina estante.

A don José Bermejo Mayoral, de Muñopedro, por 20 cabras y su macho.

A don Fernando Cerezo, de Segovia, por 32 cabras.

Ganado de cerda

Medalla de plata

A don José Rodríguez, de Hontoria, por un semental.

Medalla de cobre

A don Andrés Marazuela, de Segovia, «Molino de los Señores», por una cerda y cuatro crías.

A don Mariano Bernardo de Madrona, por un semental y otro capón.

Fuera de sección

Medalla de cobre

A don Gregorio Herranz, de Segovia, por una perra galga de caza y cuatro cachorros.

A don Rafael Sierra (hijo), de Segovia, por un par de palomas y una gallina enana.

A don José Bermejo Mayoral, de Muñopedro, por 8 tencas.

5.ª Ganadería

Menciones Honoríficas

A don Melitón Martín, de Segovia, por un par de conejos churros.

A don Francisco Zorrilla, de Sepúlveda, por cinco gallinas y un gallo.

A don Leonardo Láinez, de Segovia, por cuatro gallinas y un gallo.

A don Juan Moro, de Segovia, por siete gallinas, dos pollos y dos pollas.

SECCION 7.ª

Primeras materias minerales

Comisión informadora: Sres. Odriozola (Presidente); Carsí, Díaz (don Luis), Fernández (D. Domingo), Nieva y Chaín (Secretario).

Medallas de oro

A don Marcos Vargas, de Segovia, por los productos de loza de su fábrica.

A don Eugenio Simón, de San Ildefonso, por su fabricación de hebillas y cadenas.

A don Angel Pulido, de Segovia, por sus trabajos en hierro y aparato de gas acetileno.

Medallas de plata

A don Eduardo García, vecino de Segovia por sus labores en objetos de plata.

A D. Cándido Donnay, vecino de Segovia, por su invento de cañoneras de engrane continuo y Máquina de tornear bujes de carruajes.

A don Pedro de Torres, vecino de Segovia por varios objetos trabajados en hierro.

A don Cándido López, vecino de Segovia, por un llavero automático de hierro.

A don José Mozo, vecino de Segovia por construcción de máquina y piezas de relojería.

A D. Eugenio Trapero por trabajos en metal.

Medallas de cobre

A don Pedro Albant, de Navafría, por confección de calderas de cobre.

A don Felipe Perreta. por trabajos de fumistería.

A don Gabriel Martín Sanz, de Segovia, por trabajos de prótesis dental y otras piezas.

Diplomas de cooperación

A D. Juan García Rincón, de Monterrubio, por objetos trabajados en hierro.

A don Vicente Gómez, de Segovia, por idem. idem.

A D. Ricardo García de Segovia, niño de 11 años, por piezas de relojería construídas por él.

SECCION 8.ª

Industria fabril y manufacturera

Comisión informadora: Sres. don José Zárraga (Presidente) Santiuste Meruéndano, Quevedo, Mompín, López (D. Cándido) y Fernández Berzal (Secretario.)

Medalla de oro

Doña Amalia Herrero, Curtidos.

Establecimiento provincial de Beneficencia, Bordados.

Hijos de don Pedro Romero, Curtidos.

D. Luis Días Velasco, Muebles.

Medalla de plata

Doña Catalina Trapero, Bordados.

Doña Angeles Herrero, Idem

D. Andrés Sanz Herrero, Lanas.

Doña Juana Sacristán, Labores y método de enseñanza.

D. Modesto García, Papel de fumar.

» Félix Pascual, Mesa de nogal tallada.

» Claudio Moreno, Sombreros.

» Pablo González, Cordelería.

Doña Julia Maeso, Camisería de señora.

D. Antonio Ruiz, Sastrería.

Doña Patrocinio Aceves, Bordados.

D. Eugenio Nonide, Sastrería.

» José Vidal, Zapatería.

» Juan Benigno, Silla vaquera.

Medalla de bronce

» Patricio Contreras, Camisería.

» Isaac Serrano, idem.

» Timoteo Villoslada, Bordados.

» Baltasara Merino, Flores artificiales.

» María García, Bordados.

» Antonio López Martín, Carro de labranza.

» Doña Guadalupe López, Bordados.

» Mariano Guerra, Reclinatorio tallado.

» Luís Gil Sanz, Lanas.

D. Aurelio Gómez (Mesa de escritorio.)

D. Julián Ovejero (Cuadro hecho con pelo)

D. Hilario Barbero (Zapatillas.)

D. Timoteo Gómez (Paño pardo)

Doña Elena Herranz (Bordado)

D. Agapito García (Cachapiñones)

D. Juan de la Cruz (Silletería)

Doña Angela Llanos (Bordados)

D. Francisco Gil Marcos (Marquetería)

Dionisio Bartolomé (Mantas y paños.

Establecimiento provincial de Beneficencia (Sillas, zapatos y reclinatorio)

Diploma de cooperación

D. Julián Gil Rodríguez (mesa centro).

NOTICIAS

Fuga de un preso

Participan de Labajos que en las primeras horas de la mañana de anteayer, se fugó de la cárcel de ese pueblo el preso de tránsito, Ricardo Borrás Sánchez, quien desde el Gobierno civil de Palencia era conducido á disposición

del juez de instrucción del distrito del Mar de Valencia, reclamado por el delito de robo.

Dicho sujeto para efectuar su evasión excavó la tierra por debajo de la puerta de su calabozo, y sacando un brazo por el agujero que había hecho, pudo fácilmente descorrer el cerrojo de la citada puerta, forzando luego la cerradura y tomando las de Villadiego.

Con el fugado había otros dos presos de tránsito que no quisieron marcharse, no obstante la facilidad con que podían haberlo hecho, una vez abierta la puerta de su encierro.

Estos dijeron en sus declaraciones la forma en que se había fugado el Ricardo Borrás, añadiendo que les había amenazado porque no quisieron irse con él.

Las señas del citado sujeto son: 34 á 36 años, estatura regular, barba rubia, traje de lanilla oscura, alpargatas negras, boina azul con visera y lleva tapabocas color canela.

Desaparición

Ha desaparecido de la casa paterna en esta ciudad, Julio García y García, de 16 años, creyéndose se haya ido camino de Madrid, pues el día 14, que se advirtió su desaparición alguien le vió camino de Hontoria.

Las señas de dicho joven, cuya madre y hermanos habitan en la calle del Serafín, núm. 4, son: Pelo rubio oscuro, nariz larga, estatura regular, ojos azules, manco y cojo del brazo y pié derecho, viste pantalón de paño azul, cazadora de gerga azul, chaleco, ídem boina de igual color y botas de color naranja.

Mañana viernes, á las nueve, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Martín, la Misa de privilegio por el alma de la señora Doña Josefa Orduña y Odriozola de Rey (q. e. p. d.)

La familia ruega en caridad á sus amigos asistan á dicho acto.

De interés para los Ayuntamientos

Hasta el día 30 del actual, abonará la Tesorería de Hacienda de esta provincia á los Ayuntamientos el 1 y el 2,40 por 100 de premios de formación y expendición de cédulas personales, correspondientes á los años de 1889 y 99.

Ha sido nombrado por Guerra, portero del Instituto general y técnico de esta capital el sargento licenciado, Dositeo Bonás Varela.

El día 10 del corriente fué herido Félix Sondera de la Fuente, en el pueblo de Sacramenia.

Por el juzgado instructor de Cuéllar se instruyen las oportunas diligencias.

Tribunales

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas é indemnizaciones que como tales les fueron señaladas por su asistencia á los juicios orales celebrados desde primero de Septiembre próximo pasado hasta la fecha, pueden presentarse en la Secretaría de esta Audiencia á hacerlas efectivas por sí, ó por persona legalmente autorizada todos los días hábiles de tres á cinco de la tarde, hasta el día 31 del presente mes.

Señalamiento para hoy

Procesado Juan Cristóbal, de Segovia, por el delito de lesiones.

Defensor, Sr. Cano.

Procurador, Sr. Alvarez.

El martes estuvo el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en Santa María de Nieva á fin de conocer esta importante villa y las reformas verificadas en su Iglesia, hospedándose en casa del Presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey, y regresando á esta capital á las ocho de la noche.

Por el coronel jefe del regimiento infantería de Guadalajara, de guarnición en Valencia, se anuncia vacante la plaza de maestro armero de dicha fuerza.

Los aspirantes á la citada plaza presentarán sus solicitudes documentadas, hasta el 15 del próximo mes de Noviembre.

En Pradales se halla depositada una novilla de pelo negro y 2 años de edad á disposición de quien resulte ser su dueño, la cual apareció extraviada en término de dicho pueblo.

Para los últimos días de este mes es probable que actúe en el teatro Miñón una escogida compañía de verso.

Después de pasar en Segovia la temporada de verano, ha regresado á Madrid la respetable señora Doña Magdalena Ruiz, acompañada de su distinguida familia.

El Pabellón central

Parece ser que al fin adquirirá el Ayuntamiento, el pabellón de hierro de la Exposición provincial, con destino á mercado cubierto, y cuyo emplazamiento aun no está definitivamente designado.

En la noche de anteayer el sirviente Marcos Hernández, de D. Mariano San Frutos cogió infraganti en una cochera en la calle de San Juan, á un golfo que en compañía de otro, el cual se dió á la fuga, habían penetrado en dicha cochera, propiedad de dicho Sr. San Frutos, con ánimo de robar varios pedazos de hierro, los que habían metido en dos sacos cuando fueron sorprendidos.

El detenido que fué llevado á la inspección de Policía, se llama Esteban Diaz Gonzalez, de 14 años, quien manifestó era el nombre de su compañero, el que se dió á la fuga. Salvador Salcedo Alambillaga, también de 14 años, y cuyos padres viven en esta ciudad, calle de Caballares núm. 23.

Orden de la Plaza

(Servicio del 17.)

Presidente de la Junta de Subsistencias: Sr. Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Reserva de esta capital, D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El General Gobernador militar: *Cabello.*

Un incendio

Según comunica el jefe del puesto de la Guardia civil de Sepúlveda, en la noche del 12 al 13 del actual se declaró un incendio en un edificio contiguo al castillo de Galotre, término del Condado de Castilnovo, quedando reducido á cenizas la parte de dicho edificio destinada á cochera; un pajar y un encerradero de ovejas sin ganado, valuado todo en unas 3.000 pesetas.

El fuego se cree casual, hallándose el juzgado, no obstante, instruyendo las oportunas diligencias.

Hoy hace un año que falleció á la temprana edad de diez años y medio, la preciosa niña Julia Quintano de Diego, hija de nuestro querido amigo Darío Quintano Cifuentes, y sobrina del escribiente del Registro Civil del Juzgado municipal; D. Mariano Cruz de Diego y Sanz Reoiban con este motivo sus padres, abuela y tíos, nuestro pésame ntimiento, y el Señor les de resignación para poder sobrellevar tan terrible desgracia.

Juzgado municipal

Ayer se registraron dos nacimientos y ninguna defunción.

Llamamiento á filas

En virtud de la orden circular dada el 6 del corriente por el Sr. Capitán General de este Distrito á los jefes de los Cuerpos para que llamen á filas el número de individuos con licencia ilimitada, al efecto de completer la plantilla vigente en los cuerpos respectivos; se ha recibido ayer en el Gobierno Militar de esta plaza, un telegrama en el que se ordena no sean llamados aquellos individuos que llevan más de dos años de servicio.

En Riaguas, á moción del regidor síndico del ayuntamiento, se instruyó expediente contra el vecino de dicho pueblo Marcos Miguel, rentero de los herederos de D. Alejandro Ponce, por haber roturado algún terreno perteneciente á la cañada real que atraviesa el término de dicho pueblo.

Canongías vacantes

Lo está una en la S. I. C. de Orihuela que se ha de proveer por oposición en el término de 40 días que finalizarán el 19 del próximo Noviembre.

Y otra en la de Lérida que también se ha de proveer en igual forma que la anterior, expirando el plazo el 16 del indicado mes.

Se halla vacante una plaza de obrero aventajado de segunda clase en la fábrica de pólvora de Granada, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería, teniendo en cuenta que la referida plaza es de herrero fundidor y que las oposiciones para proveerla darán principio el día 4 del próximo Noviembre con sujeción á los programas mandados observar.

Las comunicaciones que ha enviado el Sr. Gobernador civil á los Juzgados de instrucción de la provincia, con motivo de no haber remitido algunos ayuntamientos sus presupuestos adicionales al de este año, se refieren solo á la exacción de las multas que les fueron impuestas por incumplimiento de aquel servicio.

En la capilla del Convento de la Encarnación, el pasado día 12 celebró por primera vez el Santo é Incruento Sacrificio de la Misa, el ilustrado sacerdote D. José Zúñiga Herrero, hijo de nuestro querido amigo D. Pedro, oficial de Secretaría de este obispado.

Actuaron como padrinos de altar, el coadjutor del Salvador D. Mariano Cañas, y de manos, el diputado provincial y ex alcalde D. José Ramírez Díaz y la simpática hermana del celebrante señorita Pilar.

La oración sagrada estuvo á cargo del virtuoso sacerdote D. José Castillo.

Al solemne acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que después fué espléndidamente obsequiada con un suntuoso almuerzo.

Felicitamos al nuevo sacerdote, y le deseamos muchos frutos espirituales en su sagrado ministerio.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Monumento á Alfonso XII

Suscripción para elevar un monumento á la memoria de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. d. g. h.). Cantidades recaudadas hasta hoy:

Excmo. Sr. Gobernador civil, 1. peseta.
Excmo. Sr. Gobernador Militar, 1.
Ilmo. Sr. Vicario Eclesiástico, 1.
Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, 1.
Excmo. Sr. Marqués de la Floresta, 1.
Ilmo. Sr. Ingeniero jefe de O. P. 1.
Excmo. Sr. D. Carlos Lecea, 1.
Sr. D. Lope de la Calle, 1.
Sr. D. Mariano Villa, 1.
Sr. D. Epifanio Ralero, 1.
Sr. D. Eulogio Martín Higuera, 1.
Sr. D. Raimundo Ruiz, 1.
Sr. D. José Zárraga, 1.
Sr. Secretario del Gobierno civil, 1.
Ilmo. Sr. D. Federico Stern, 1.
Sr. D. Francisco Cáceres, 1.
Sr. D. Gregorio Bermabé Pedrazuela, 1.
Sr. D. Gabriel López Oliva, 1.
Sr. D. Pedro Bernaldo de Quirós, 1.
Sr. D. Francisco Oña, 1.
Jefes y oficiales de la Academia de Artillería, 50.
Ayuntamiento de Etreros, 7'75.
Ayuntamiento de Ortigosa de Pestaño, 2'50.
Ayuntamiento de Rapariegos, 13'65.
Jefes y Oficiales del Regimiento de Reserva de Segovia, 11'50.
Jefes y Oficiales la Zona de Segovia, 19'85.
Jefes, Oficiales y tropa de la Guardia civil 32'35.
Funcionarios de la Administración de Justicia del partido de Cuéllar, 68'80.
Idem id. del partido de Santa María de Nieva, 105'35.
Jefes, Oficiales y Personal del Archivo General Militar, 20'25.
Ingenieros, Ayudantes y personal de Obras públicas, 38'75
D. Julián Ruiz, 0'50
D. Alberto Gilsanz, 0'25.
D. Frutos Díaz, 0'25.
D. Ramón Paramio 0'20
Total, 391'45.

LOS SUCESOS DE SEVILLA

El Gobernador civil, Sr. González Revilla, recibió ayer tarde el siguiente

TELEGRAMA OFICIAL
Ministro de Gobernación á Gobernador.

16—4 tarde.

En Sevilla se ha restablecido la tranquilidad. No se registra ningún desorden. Desde ayer tarde circulan los tranvías regularmente y funcionan la mayor parte de las fábricas con asistencia de numerosos obreros. Desmiéntase cualquiera noticia en contrario.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 16

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto referente á la rebaja del cupo actual y petición del contingente el año próximo.

—Varios decretos de mandos de la Guardia civil.

De Marina.—Creando una Dirección de Navegación é Industrias marítimas en el ministerio de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval roja, al Teniente general D. Juan Salcedo; la cruz blanca de segunda clase del Mérito Naval al comandante que fué de la «Nautilus» señor Rodríguez Marbán y la de primera clase al maestro de Artillería don Ildefonso Ramos González.

El cupo

El proyecto de ley sobre el cupo leído esta tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, tiene el articulado siguiente:

Artículo 1.° Se modifica la ley de 21 de Diciembre de 1899, en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte años de edad desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.° De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(A) En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(B) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto, permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

(C) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(D) En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(E) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.° En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.° Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904, inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán de ellos en filas, en el año del reemplazo.

En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada una de estas ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

Consejo de ministros.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes corriente.

El ministro de la Gobernación dió lectura á varios telegramas del Gobernador de Sevilla referentes á los sucesos que allí se vienen desarrollando.

El Consejo volvió á estudiar detenidamente el conflicto de las rías gallegas y acordó aprobar el proyecto de real orden formulada por el ministro de Marina sobre las bases que fueron aprobadas en el último Consejo.

El duque de Veragua sometió á la consideración del Consejo el proyecto de decreto estableciendo una dirección general de Comercio y Navegación en su departamento, y expuso en líneas generales las modificaciones que establecerá en los arsenales del Estado.

El Consejo examinó las reformas llevadas á cabo por todos y cada uno de los ministros en sus respectivos presupuestos y también se ocupó en las próximas tareas parlamentarias.

El Sr. Silvela no reunirá á las minorías conservadoras del Congreso y del Senado, sino que citará á los diputados del partido que forman parte de la Comisión de presupuestos para que conozcan su pensamiento.

El jefe de los conservadores se opone á todo aumento de gastos que no sea de absoluta é imprescindible necesidad, como puede ocurrir en el presupuesto de Correos y Telégrafos, y el mismo tiempo considera necesaria la unificación de las Deudas.

Estos y otros extremos los participará á los diputados aludidos.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche á los periodistas que á las siete de la tarde reinaba en Sevilla completa tranquilidad.

Dícese que el gobierno se halla decidido á que sea declarado el estado de guerra en otras capitales andaluzas, dado el carácter que en aquella región va adquiriendo el conflicto obrero.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Interior	70'85
Exterior	77'70
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	92'80
Aduanas	00'00
Cubas del 86	84'55
Idem del 90	70'50
Filipinas	00 00
Acciones del Banco	479
Acciones de Tabacos	395

CAMBIOS

París á la vista	42'45
Londres á la vista	35'75

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Eduvigis, San Mariano, mártir; Santa Mamerta, mártir; y San Víctor, obispo.

Culto diario

En la capilla de las religiosas Concepcionistas, hay rosario y letanía cantada, á las seis de la tarde, todos los días del mes.

Aviso

Debiendo suministrarse habas al ganado del Regimiento Artillería de Sitio, se admiten en la oficina de la Mayoría del mismo, sita en el Cuartel (Casa Grande) hasta el 30 del actual, muestras y precios de dicho artículo.

Segovia 17 de Octubre de 1901.

El Comandante Mayor.—*Luis Hernández.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA.

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presendia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates come el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	Suma anterior...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	68
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue.....	20.939.665	61	TOTAL.....	84 813.099	87

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Quréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel, D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 33 y Capuchinos 7.

Arriendo de una gran finca

Se cede la denominada «Vega de Porras» en término de Boecillo, á 10 kilómetros de Valladolid y dos de la estación de Viana de Cega, atravesándola el ferrocarril del Norte.

Tiene una concesión de agua de 60 litros por segundo de Río Duero, susceptible de regar hasta 400 hectáreas de terreno superior y virgen; pudiéndose ampliar esta dotación de agua.

Hay casa de labor, huerta, pastos, etcétera.

Dirigirse á D. Santiago Ilera, Génova 24.—Madrid.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA



EMULSIÓN·FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Ocasión verdad

La tiene el público de Segovia para beber vino bueno y barato como verá por la nota de precios que á continuación se expresan:

De Arganda y Chinchón, á 25 céntimos botella.

De idem idem la media arroba, á domicilio, á 12 reales.

De Ribera, á 22 céntimos botella.

De idem la media arroba, á domicilio, á 9 reales.

Blanco, á 35 céntimos botella.

De idem la media arroba, á domicilio, á 15 reales.

1—CALLE DE GASCOS—1

NOTA: El pago al contado.

Venta

EN PUBLICA SUBASTA

de seis caballos, un mulo y treinta y cinco mulas, sobrantes de plantilla del Regimiento Artillería de Sitio, para el dia 20 de Octubre, á las diez y media de la mañana, en el cuartel de la Casa Grande, que ocupa el mismo.

Segovia 9 de Octubre de 1901.

—El Comandante Mayor, *Luis Hernández.*

Pérdida

el sábado 12 desapareció del pueblo de Torreiglesias un pollino negro claro, de ocho años y unas seis cuartas, herrado de las manos.

Se ruega al que lo haya recogido, dé aviso á su dueño Ignacio Gil Gutierrez, vecino de dicho pueblo, quien gratificará.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Venta de ovejas

Se venden en Sauquillo de Cabezas, dos piaras de ovejas negras, que en junto hacen 230 reses.

Del precio y demás pormenores informarán Antonino López Moreno y Domingo Velasco, en dicho pueblo.